

# Continúa mañana en Urgencia el juicio por la ocupación de armas

De los 22 encausados sólo seis guardan prisión.

Juzgarán a acusados de actividades subversivas

Varios juicios tiene fijados el Tribunal de Urgencia para mañana miércoles 8, tras el obligado descanso de la fecha de hoy que es inhábil por duelo nacional.

Entre ellos está la continuación del caso seguido a los hermanos Armando Enrique y Enrique Armando Hart Dávalos y veinte encausados más por los delitos de asociación ilícita e infracción de la Ley de Gangsterismo, originado por la ocupación de armas y explosivos en las casas Salud 222 y Malecón 411, en esta capital.

De esos veintidós encausados, el Tribunal ha puesto en libertad provisional a dieciséis, en dos grupos de a ocho comprendiendo en el segundo a los citados señores Hart Dávalos; y quedan en prisión provisional solamente seis, que son Humberto Lamothé, Carlos Rubio Gramates, doctor Faustino Pérez Hernández, Evaristo Fernández Padrón, Rubén Aldama y coronel retirado del Ejército, Oscar T. Díaz Martínez.

Los veintidós acusados, sin excepción, deberán concurrir al juicio, como se sabe, pues la falta de alguno de ellos obligará a la suspensión del acto.

## Otros casos para mañana

El Tribunal de Urgencia también tiene fijados para mañana, los juicios contra Pedro Virgilio Fernández Roiz y José Francisco Ramos Muñoz, por actividades subversivas por medio de la organización Insurreccional Triple A, según la acusación, siendo este caso continuación y habiéndose suspendido varias ve-

ces; y contra Jorge Feyt Díaz y dieciséis más por clandestinidad, de impresos, y sedición en Bauta con motivo de las pasadas elecciones, caso en que fue sancionado con seis meses de prisión el acusado Humberto Carbonell.